C/2026/2422

23.4.2026

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12431 — EURAZEO / NETCO)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2026/2422)

1. El 16 de abril de 2026, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Eurazeo S.E. («Eurazeo», Francia).

— Netco Group («Netco», Francia), actualmente bajo el control de Ardian.

Eurazeo adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de Netco.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones y de activos.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Eurazeo es una sociedad cotizada francesa de servicios de inversión con actividades en diversos sectores.

— Netco es una sociedad francesa que se dedica al mantenimiento de todo tipo de sistemas transportadores, a la distribución de cintas transportadoras y accesorios de manipulación, y al diseño y montaje de sistemas transportadores industriales a medida. Netco tiene actividades principalmente en Francia.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12431 — EURAZEO / NETCO

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.